

Chile decreta el estado de excepción y saca a militares a las calles

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, decretó este miércoles estado de excepción constitucional por catástrofe, medida que deja en manos de las Fuerzas Armadas el resguardo del orden y la seguridad.

«Hoy, ejerciendo mis facultades constitucionales **he decretado el estado de excepción constitucional por catástrofe**», afirmó el mandatario, medida que tendrá una vigencia de 90 días.

El estado de excepción, según Piñera, **permitirá dar mayor seguridad a todos los hospitales y sitios de atención de salud**, proteger la cadena logística, el traslado de insumos médicos, y facilitar el cuidado y traslado de pacientes y personal médico.

Adicionalmente, permitirá resguardar el cumplimiento de las cuarentenas y de las medidas de aislamiento social, junto con garantizar la cadena de producción y distribución para asegurar el normal abastecimiento de la población, ante una mayor demanda en supermercados y farmacias.

«Las **Fuerzas Armadas podrán actuar como verdaderas fuerzas sanitarias**, colaborando con todos los funcionarios de nuestro sistema de salud», dijo el presidente de Chile.

De esta manera el gobierno vuelve a sacar a los militares a las calles, como lo hizo durante los primeros 10 días que siguieron al estallido social que empezó el 18 de octubre.

Con información de El Nacional